BarberCosmo
Board of Barbering & Cosmetology

Comuníquese con la Junta si tiene preguntas, comentarios o reclamos.

JUNTA DE BARBERÍA Y COSMETOLOGÍA
2420 DEL PASO ROAD, SUITE 100
SACRAMENTO, CA 95834
www.barbercosmo.ca.gov
800-952-5210

STATE OF CALIFORNIA
dca
DEPARTMENT OF CONSUMER AFFAIRS

13-259

BarberCosmo
Board of Barbering & Cosmetology

Estética

La belleza consiste en sentirse a gusto en su propia piel.

La estética es la práctica de dar tratamientos faciales, aplicar maquillaje o pestañas, depilación (con pinza o cera) y proporcionar cuidados de la piel, que incluye servicios de microdermoabrasión. También incluye el embellecimiento del rostro, cuello, brazos o parte superior del cuerpo (de los hombros hacia arriba) usando preparaciones cosméticas, antisépticas, tónicos, lociones o cremas.

Misión de la BBC (Junta de Peluquería y Cosmetología)

Asegurar la salud y seguridad de los consumidores de California promoviendo estándares de ética y haciendo cumplir las leyes de la industria de la barbería y la belleza.

En California, la Junta de Barbería y Cosmetología otorga licencias y regula a los especialistas en Estética. La Junta trabaja para asegurar que los especialistas en estética cumplan con las leyes estatales y las normas de control de infecciones.

En el Estado de California un especialista en estética no puede:

- **Teñir o pigmentar las pestañas o cejas**
- **Afeitar el rostro de un cliente**
- **Utilizar exfoliantes para la piel de grado medio o de grado médico**
- **Utilizar cualquier tipo de láser independientemente de sus efectos de salud conocidos**
- **Depilar el bello utilizando ondas de luz, conocidas como rayos**
- **Quitar lunares o manchas en la piel**

En California, los servicios de estética pueden realizarse legalmente solo por especialistas en estética que posean licencia otorgada por el Estado en salones y barberías que posean licencia otorgada por el Estado.

Los demostradores de maquillaje/cuidado de la piel que no reciben compensación del cliente por la aplicación del producto NO necesitan tener una licencia de la Junta de Barbería y Cosmetología del Estado.